Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Educación
Escuela Profesional de Educación

Veeduría escolar desde el enfoque de ciudadanía activa en el área de ciencias sociales

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Ciencias Sociales

AUTOR

Erick Franklin Skorseny SOTOMAYOR ALVA

ASESOR

Yolvi Javier OCAÑA FERNÁNDEZ

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Sotomayor, E. (2024). *Veeduría escolar desde el enfoque de ciudadanía activa en el área de ciencias sociales*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación, Escuela Profesional de Educación]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Erick Franklin Skorseny, Sotomayor Alva
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	45940344
URL de ORCID	**https://orcid.org/0000-0002-4377-8950**
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Yolvi Javier, Ocaña Fernández
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40043433
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-2566-6875
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Esther Mariza, Velarde Consoli
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	25499163
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Carlos, Barriga Hernández
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07961387
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Wilson Marcos, Ortiz Treviños
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	41332567
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.3.5.1. Investigación e innovación

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: I.E.E. Bartolomé Herrera País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Miguel Latitud: -12.0792343 Longitud: -77.0780536
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Julio 2019 - noviembre 2019
URL de disciplinas OCDE	Educación general https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.01

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN - EPE

ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DE DON ERICK FRANKLIN SKORSENY SOTOMAYOR ALVA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES

En la ciudad de Lima a los trece días del mes de diciembre de 2024, se reunieron los jurados evaluadores, conformado por la Dra. Esther Mariza Velarde Consoli, Dr. Carlos Barriga Hernández y Dr. Wilson Marcos Ortiz Treviños, para calificar la sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: **VEEDURÍA ESCOLAR DESDE EL ENFOQUE DE CIUDADANÍA ACTIVA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**, presentado por el bachiller Erick Franklin Skorseny Sotomayor Alva, para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Ciencias Sociales.

Después de escuchar la exposición del bachiller, el jurado procedió a formular primero las preguntas relacionadas a su sustentación y luego las 10 preguntas del Balotario de las asignaturas terminales de la carrera profesional, luego de una calificación en privado decidieron otorgarle el calificativo de:

QUINCE (15)

APROBADO

Como testimonio del acto realizado, cada uno de los miembros del jurado procedió a suscribir la presente ACTA para que sea remitida a las instancias correspondientes, a fin de que se expida previo trámite administrativo, el diploma que acredite al bachiller como Licenciado en Educación en la especialidad de Ciencias Sociales.

Dra. ESTHER MARIZA VELARDE CONSOLI
Jurado evaluador

Dr. CARLOS BARRIGA HERNÁNDEZ
Jurado evaluador

Dr. WILSON MARCOS ORTIZ TREVIÑOS
Jurado evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN - EPE

ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES

NOMBRE DEL AUTOR: **ERICK FRANKLIN SKORSENY SOTOMAYOR ALVA**

TÍTULO DE LA TESIS: **VEEDURÍA ESCOLAR DESDE EL ENFOQUE DE CIUDADANÍA ACTIVA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**

JURADO INTEGRADO POR LOS PROFESORES:

JURADO EVALUADOR: DRA. ESTHER MARIZA VELARDE CONSOLI
JURADO EVALUADOR: DR. CARLOS BARRIGA HERNÁNDEZ
JURADO EVALUADOR: DR. WILSON MARCOS ORTIZ TREVIÑOS

CALIFICACIÓN:

SUSTENTACIÓN (70%): **14**... .....
BALOTARIO (30%): **15** .....

RESULTADO FINAL: **QUINCE (15)**

APROBADO

Lima, 13 de diciembre de 2024

Esther Velarde S

Dra. ESTHER MARIZA VELARDE CONSOLI
Jurado evaluador

Dr. CARLOS BARRIGA HERNÁNDEZ
Jurado evaluador

Dr. WILSON MARCOS ORTIZ TREVIÑOS
Jurado evaluador

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo **YOLVI JAVIER OCAÑA FERNÁNDEZ** en mi condición de asesor, cuyo título es : **VEEDURÍA ESCOLAR DESDE EL ENFOQUE DE CIUDADANÍA ACTIVA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES** , presentado por el bachiller Erick Franklin Skorseny, SOTOMAYOR ALVA para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Ciencias Sociales, que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de 20 % de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título correspondiente.

Firma del Asesor
DNI:40043433
Asesor: Asesor: Yolvi Javier Ocaña Fernández



ÍNDICE

I INTRODUCCIÓN 4
II INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD 5
2.1. Institución Educativa: 5
2.2. Período de duración de la actividad 5
2.3. Finalidad y objetivos: 5
2.4. Razón Social: 5
2.5. Dirección Postal 5
2.6. Correo electrónico: 5
III DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 6
3.1 Organización de la actividad 6
3.2 Finalidad: 8
3.3 Objetivos: 8
3.3.1 Objetivo General 8
3.3.2 Objetivos específicos 8
3.4 Problemática 9
3.5 Metodología - Procedimientos 10
3.6 Resultado de la actividad 11
3.6.1 Reporte de Veeduría Escolar RV N° 01-2019-02/5 11
3.6.2 Resultados de la actividad 15
3.6.3 Hechos advertidos por los veedores 19
IV CONCLUSIONES 20
V RECOMENDACIONES 21
5.2 Acuerdos de la Reunión. 22
VI ANEXOS 24
6.1 Bibliografía 24
6.2 Fotos 25

Resumen

El siguiente trabajo que presentamos a continuación se da con relación al programa de "Auditores juveniles" promovido por la Contraloría General de la República del Perú, mediante el proyecto participativo de las veedurías escolares desde el enfoque de ciudadanía activa, enfoque que guía las competencias del área de ciencias sociales y que, se realizó en el nivel secundario de la I.E.E. Bartolomé Herrera. Dicho proyecto buscó que los estudiantes pudieran ser incentivados a que participen de asuntos que los involucran o afectan directamente dentro de su comunidad educativa. Los estudiantes seleccionaron una veeduría, desde el cual buscaron implementar mecanismos de participación, cumpliendo para ello el papel de fiscalizadores escolares con la finalidad de verificar si cumplía el quiosco de su institución -veeduría el cual seleccionaron- con los requisitos que se les solicita para su funcionamiento. Ante el incumplimiento de alguno de ellos, realizaron las indicaciones para subsumir dichas faltas, dando plazos establecidos para su realización.

Palabras claves: Enfoque de ciudadanía activa, Auditores escolares, veedurías escolares, gestión de quioscos.

Abstract

The following work that we present below is in relation to the "Youth Auditors" program promoted by the Comptroller General of the Republic of Peru, through the participatory project of school oversight offices from the approach of active citizenship, an approach that guides the competencies of the area of social sciences and which was carried out at the secondary level of the I.E.E. Bartolome Herrera. This project sought to ensure that students could be encouraged to participate in issues that directly involve or affect them within their educational community. The students selected an oversight office, from which they sought to implement participation mechanisms, fulfilling the role of school inspectors with the purpose of verifying whether their institution's kiosk - the oversight office they selected - complied with the requirements requested for their functioning. Given the non-compliance of any of them, they made the instructions to subsume said faults, giving established deadlines for their completion.

Keywords: Active citizenship approach, school auditors, school oversight, kiosk management.

I INTRODUCCIÓN

El trabajo que presentamos a continuación permitió que estudiantes de la I.E.E. Bartolomé Herrera participaran y gestionaran a través de grupos, una iniciativa que sea de beneficio en general a toda su institución como comunidad educativa. Esto se dio desde una formación y promoviendo en ellos lo que se conoce como participación democrática y ciudadanía activa, que es el enfoque perteneciente al área de Ciencias Sociales. Como se sabe, si bien las competencias del curso son: Construye interpretaciones históricas; Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente; Gestiona responsablemente los recursos económicos, debemos precisar que lo que se busca es que los estudiantes a través de dichas competencias puedan resolver distintos problemas que puedan presentarse con las herramientas que puedan tener a la mano. A su vez, el enfoque que guía dichas competencias es de la ciudadanía activa, el cual busca que los estudiantes puedan involucrarse en distintos temas que afectan a su entorno, cumpliendo el papel de agente de cambio.

Propio de ello es que en el presente trabajo el enfoque que guio a las competencias que pertenecen área de ciencias sociales, se haya reflejado mediante acciones implementadas por estudiantes en conjunto, permitiendo consolidar sus objetivos planteados y así responder a los problemas que hayan detectado en su comunidad, convirtiéndolos en oportunidades de superar las necesidades de las que puedan ser objeto no solo en el presente sino también a futuro.

Esto también permitió por otra parte que los estudiantes se involucraran en la administración de la Institución Educativa a la que pertenecen a través de experiencias concretas, relevantes y reales en la aplicación de los derechos que le pertenecen, formándose como futuros ciudadanos, obteniendo responsabilidades y cumpliéndolos. A partir de ello se construye un sentido de pertenencia, donde comprenden que son parte de la comunidad, lugar donde podrán dialogar, participar y aportar mediante sus análisis sobre distintos asuntos públicos, buscando que su comunidad pueda constantemente mejorar. Es gracias a este trabajo que el estudiantado del cual fue participe esta investigación, entienda que la escuela también forma a los futuros ciudadanos de nuestro país.

II INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD

2.1. Institución Educativa: I.E.E. Bartolomé Herrera

2.2. Período de duración de la actividad: 4 meses

2.3. Finalidad y objetivos: La Institución Educativa Emblemática "Bartolomé Herrera" tiene como propósito en la presente década convertirse en una Institución que lidere la formación tecnológica, científica y sobre todo humanística, desarrollando prácticas ambientales y sanitarias, que va de acuerdo con el mundo globalizado y los desafíos que presentan. Debido a ello es trascendental la formación de estudiantes con un espíritu emprendedor, innovador y basado en valores consolidados, permitiendo el desenvolvimiento en lo que se conoce como era del conocimiento, mediante el fortalecimiento de la inclusividad y espiritualidad, que va según con lo planteado por el CNEN y el perfil de egreso de los estudiantes.

A su vez como parte de sus objetivos busca promover el crecimiento pleno de los estudiantes en el ámbito humanístico, científico-tecnológico y ambiental, humanístico, reconociendo la existencia de diferentes escenarios como lo presencial y virtual, implementando el desarrollo sostenible y potenciando la práctica de acciones democráticos, la inclusividad, deporte, arte y la interculturalidad.

2.4. Razón Social: Institución Educativa Pública

2.5. Dirección Postal: 150136

2.6. Correo electrónico: No cuenta

III DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3.1 Organización de la actividad

A continuación, se indica el cronograma del proyecto que se propone realizar, que es la aplicación de una veeduría escolar por parte de los estudiantes ante una problemática que ellos creen que afecta en su I.E., en el se detalla cómo será la organización y los plazos establecidos que deban ser ejecutados por los estudiantes.

N°	*Actividades*	Responsables	**Julio**				**Agosto**				**Setiembre**				**Octubre**			
			1	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**
1	**Sensibilización del proyecto de la veeduría Escolar.**	**Estudiante y docente.**	X	X	X	X												
2	**Planificación de la veeduría Escolar.**	**Estudiante y docente.**					X	X										
3	**Realización de la veeduría Aplicación del formato de la veeduría**	**Estudiante y docente.**							X	X								

4	**Consolidación y tabulación de las respuestas de los respectivos formatos**	**Estudiantes y docente**									X	X							
5	**Preparación del reporte De la veeduría aplicada**	**Comisiones en aulas**											X						
6	**Reunión para la comunicación de los resultados**	**Estudiantes**												X	X				
7	**Preparación del reporte Para su seguimiento**	**Docentes y estudiantes**														X	X		
8	**Audiencia de resultados ante la comunidad educativa**	**Estudiantes y docentes**																	X

3.2 Finalidad:

El presente proyecto de acorde con las veedurías escolares mediante el enfoque de la ciudadanía activa se realizó con la finalidad de la implementación por parte de los estudiantes de I.E.E. Bartolomé Herrera del nivel secundario y su aplicación, en aras su involucramiento en la mejora de su casa de estudios.

3.3 Objetivos:

3.3.1 Objetivo General

© Indicar como a través de la implementación del proyecto educativo de veedurías escolares a través del enfoque de ciudadanía activa, estudiantes de I.E.E. Bartolomé Herrera del nivel secundario se sensibilizaron frente a la implementación de acciones en la mejora de su comunidad educativa.

3.3.2 Objetivos específicos

© Determinar cómo los estudiantes de nivel secundario de la I.E.E. Bartolomé Herrera, mediante la veeduría escolar sobre el cumplimiento de orientación para la promoción de la alimentación saludable y la gestión de quioscos, cafeterías y comedores escolares saludables en la educación, identificaron situaciones que involucraba en la vulneración de su comunidad educativa.

© Determinar cómo los estudiantes de nivel secundario de la I.E.E. Bartolomé Herrera, mediante la veeduría escolar sobre el cumplimiento de orientación para la promoción de la alimentación saludable y la gestión de quioscos, cafeterías y comedores escolares saludables en la educación, realizaron acciones que los involucraron en la mejora de su casa de estudios.

3.4 Problemática

Como ya lo indica la Ley General de Educación, Ley N.° 28044, parte de los lineamientos de la educación peruana es que los estudiantes deban alcanzar un nivel óptimo dentro de su formación para así poder enfrentar los distintos retos propios del desarrollo humano, un ejercicio pleno de su ciudadanía y un constante aprendizaje durante su vida. Esto también va en referencia a los objetivos que se dio en la Asamblea General de las Naciones Unidas (2015) y el futuro sostenible hacia el año 2030, siendo uno de ellos, el de garantizar una educación de calidad para todos.

Para que esto pueda concretizarse, por lo tanto, es importante que las instituciones educativas, brinden una buena calidad educativa además de una buena estructura en el cual puedan desarrollar las diversas competencias de las áreas de estudio y el que puedan operativizarlas en hechos concretos como reales. Esto en función de que estudiantes puedan concretar sus metas y el perfil del egresado que se espera que deban conseguir como lo indica el CNEB (2016). Y es aquí donde se cae en un entrampamiento frente a las competencias que se buscan desarrollar que, como se entiende, son aquellas facultades que posee una persona al combinar distintas capacidades con la finalidad de lograr un propósito en especial frente a determinadas situaciones que se presentan (CNEB; 2016). Como lo indica Calmet (2021) las competencias en relación al área de ciencias sociales que son: Construye interpretaciones históricas; Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente; Gestiona los recursos económicos; se han asociado en muchas ocasiones cómo una recopilación de datos históricos, fechas, donde se ubican principales vertientes, lugares, cuáles son las funciones de las instituciones del desarrollo económico del país, etc., pero olvidando el papel que deberían cumplir en realidad. Este olvido, por lo tanto, no permitiría que los aprendizajes que deberían plantear todo estudiante en relación con las competencias del área de ciencias sociales lleguen a su objetivo, el cual es; el de aprender a analizar procesos históricos, económicos y geográficos, permitiéndole explicar el contexto en que viven, ejerciendo así una ciudadanía plena e informada.

A lo expuesto surge la pregunta ¿cuál es la implicancia de todo esto? Y es que los estudiantes no puedan deliberar sobre asuntos públicos, esto es sobre aquellas situaciones que puedan vulnerar sus derechos, lo que no permite que puedan verse involucrados como ciudadanos, al no participar de manera informada. Para fines del presente trabajo por lo tanto

se asociaría en que, mediante un enfoque de ciudadana activa, el estudiantado de esta institución, el cual es la I.E.E. Bartolomé Herrera, no han llegado a transcender el contenido de las competencias que se enmarcan dentro del área de ciencias sociales, y que en palabras de Miranda (2023) no se han vuelto protagonistas del sistema educativo, quedándose en ciudadano en potencia, lo que lo vuelve un problema que debe ser solucionado o al menos dar oportunidades a un cambio.

3.5 Metodología - Procedimientos

A continuación, se indica donde será aplicado dicho proyecto y quienes serán los participantes, así como también quien será el docente quien los acompañe en la implementación de este.

© Institución Educativa: Colegio Emblemático Bartolomé Herrera
© Ubicación: Av. La Marina S/N, San Miguel 15086
© Nivel: Secundario
© Área: Ciencias Sociales
© Participantes: Estudiantes del nivel secundario del 1C - 2B – 3C
© Docente responsable: Erick Franklin Skorseny, Sotomayor Alva
© Duración: 4 meses.

Aplicación de la veeduría escolar seleccionada por los estudiantes en referencia a una problemática encontrada.

Asu vez se indica que se espera que los estudiantes lleguen a realizar, esto es que, desde el enfoque de la ciudadanía activa, a través de distintos momentos sean capaces de involucrarse en la mejora de su comunidad educativa. Para ello deberán identificar cuáles son los ambientes de su institución educativa en el cual podrían aplicar la veeduría que creen conveniente.

Actividades	**Resultados esperados**

Planificar	Sensibilización de los estudiantes respecto a las bondades de las veedurías escolares, identificando los temas que son de su interés
Ejecutar	Reporte de veeduría con las oportunidades de mejora del servicio observado
Presentación de los resultados	Actas de reuniones con fechas establecidas donde se deberán mejorar los servicios
Rastreo de recomendaciones	Reporte del rastreo de como se encuentra la actual situación de las observaciones dadas frente a la 2da revisión

3.6 Resultado de la actividad

3.6.1 Reporte de Veeduría Escolar RV N° 01-2019-02/5

La aplicación de la "Veeduría Escolar sobre el cumplimiento de orientación para la promoción de la alimentación saludable y la gestión de quioscos, cafeterías y comedores escolares saludables en la educación" fue escogida por los estudiantes en lo que fue la etapa de sensibilización entre una lista de distintas veedurías. Característica de la veeduría es que son los propios estudiantes quienes, a través de una visita inopinada, es decir que, si bien se indicó que esta se aplicaría, no se avisó fecha ni horario establecido, marcan en un listado de preguntas observados por ellos mismos sin la intervención de algún docente u otra persona, que puedan manipular la información que se recoge. Una vez recogida la información, las veedurías le son entregados al docente responsable. Se pone en conocimiento que la veeduría aplicada fue en papel impreso que fue entregado por el docente, mientras que el objeto que se utilizo para el marcado de las preguntas era de los propios estudiantes. El costo de las copias y otros accesorios que se haya requerido para dicho proyecto no fue mayor a 30 soles

y posteriormente para la tabulación y almacenamiento de datos se utilizó una laptop propia.

1. **Institución Educativa:**	I.E.E. Bartolomé Herrera
2. **UGEL:**	03
3. **Dirección:**	Av. La Marina S/N, San Miguel 15086
4. **Nombre del Titular:**	Dr. Honorio López Reyna
5. **Docente/Responsable**	Erick Franklin Skorseny Sotomayor Alva
6. **Tema y fechas de las veedurías**	Veeduría Escolar sobre el cumplimiento de orientación para la promoción de la alimentación saludable y la gestión de quioscos, cafeterías y comedores escolares saludables en la educación (primera semana de julio y última semana de octubre)
7. Cantidad sobre veedurías reportadas	01
8. Total de estudiantes veedores	87

Se presenta para fines de la investigación, el listado de preguntas en los cuales los estudiantes pudieron recabar información antes de su aplicación sobre la veeduría elegida por ellos mismos. Como se podrá observar, son un total de 19 preguntas en los cuales existen dos opciones, correspondiendo a un SI y a un NO.

Frente a la metodología que se busca aplicar es una cuantitativa en lo que respecta al recojo de datos ya que se busca expresarlo mediante porcentajes, obteniendo así mediciones objetivas.

Formato N° 23 : VEEDURÍA ESCOLAR RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ORIENTACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y LA GESTIÓN DE QUIOSCOS, CAFETERÍAS Y COMEDORES ESCOLARES SALUDABLES EN LA EDUCACIÓN BASICA

Resolución Viceministerial N° 076-2019-MINEDU, Cuarta parte de la Resolución Ministerial 155-2008-ED, y la 195-2019/MINSA

Solicite realizar una visita al Servicio de Alimentación Escolar y verifique lo siguiente:

N°	Preguntas:	SI	%	NO	%	TOTAL
1	Materiales de Construcción: ¿Cuenta la Institución Educativa con un quiosco construido con materiales resistentes, con pintura lavable y acabado de fácil higienización, que impiden el ingreso de insectos y roedores?					
2	Ubicación: ¿Los quioscos escolares están ubicados en un lugar accesible a los estudiantes y lejos de los servicios higiénicos?					
3	Sistema de agua y desagüe En caso de no contar con la facilidad de un punto de agua y desagüe dentro del quiosco o fuera de él dentro del local educativo) , ¿El concesionario expende solo alimentos sellados en fábricas, vigentes y con registro sanitario?					
4	En caso de uso de balón de gas: ¿Está ubicado en espacios de servicio por donde no circulan alumnos?					
5	En caso de uso de balón de gas: ¿Se incluyen medidas de seguridad que impidan la manipulación por personas ajenas a los encargados del quiosco, además cuenta con una señalización que indique: "Balón de Gas: No acercarse"?					

Respecto a Higiene, salud, vestimenta de los manipuladores de alimentos

N°	Preguntas:	SI	%	NO	%	TOTAL
6	Higiene personal: El personal que manipula los alimentos, ¿mantiene el cabello limpio, sin artículos de uso personal como aretes, piercing, pulseras, reloj, celular, llaves, y otros, durante las operaciones?					
7	Salud: ¿El personal que labora en el quiosco cuente con certificado médico que incluya información específica de buena salud en base a análisis y pruebas que acrediten que no tiene o presenta enfermedad infecto contagiosa?					

8	Capacitaciones: ¿Se realizan capacitaciones cada 6 meses sobre principios generales de higiene? – Solicite la constancia.					
9	Vestimenta: Los manipuladores de alimentos y bebidas deben de usar ropa protectora de color claro que les cubra el cuerpo, llevar gorra o cofia que cubra el cabello, calzado apropiado y de uso exclusivo para el trabajo, toda la vestimenta está limpia y buen estado de conservación.					
10	Vestimenta en el área de servicio además de lo anterior ¿El personal que manipula alimentos usa guardapolvo, delantal, gorro o pañoleta, protector naso bucal y guantes descartables, toda la vestimenta está limpia y buen estado de conservación?					
11	Vestimenta de los operarios de limpieza y desinfección de los establecimientos: ¿Usan vestimenta de color diferente a los de la zona de elaboración de alimentos y bebidas y tener calzado impermeable?					
12	¿El color de la indumentaria es de color blanco o color claro mostrándose siempre limpio y en buen estado de conservación?					
13	¿El local del Servicio de Alimentación Escolar se mantiene en buen estado de limpieza y desinfección?					
14	¿Se barre el suelo en seco cuando se están preparando los alimentos?					
15	¿Se guardan detergentes, desinfectantes, plaguicidas combustibles como kerosenes o gas dentro del local?					
Respecto a supervisión de la ejecución contractual						
N°	**Preguntas:**	**SI**	**%**	**NO**	**%**	**TOTAL**
16	El equipo que supervisa la adecuada ejecución contractual del concesionario está conformado por: El director, un representante de CONEI, de la APAFA, de LOS ALUMNOS, del ESTABLECIMIENTO DE SALUD o REPRESENTANTES DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL GOBIERNO LOCAL					
17	¿Se realizan las supervisiones programadas 2 veces al año (1 vez por semestre) y/o como respuesta a una denuncia?					
Respecto al Libro de reclamaciones						
N°	**Preguntas:**	**SI**	**%**	**NO**	**%**	**TOTAL**

18	El concesionario del (Quiosco, cafetería, o comedor escolar) ¿cuenta con un libro de reclamaciones?					
19	De tener Libro de reclamaciones, ¿Se encuentra al alcance del consumidor que lo solicite?					

3.6.2 Resultados de la actividad

La base legal para la aplicación de esta ley fue la Ley Nº 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias. Junto con la R. V. N 076-2019- MINEDU, cuarta parte de la resolución ministerial 155-2008 ED y la 195- 2019 MINSA

Formato N° 23: VEEDURÍA ESCOLAR RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ORIENTACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y LA GESTIÓN DE QUIOSCOS, CAFETERÍAS Y COMEDORES ESCOLARES SALUDABLES EN LA EDUCACIÓN BASICA						
Resolución Viceministerial N° 076-2019-MINEDU, Cuarta parte de la Resolución Ministerial 155-2008-ED, y la 195-2019/MINSA						
Solicite realizar una visita al Servicio de Alimentación Escolar y verifique lo siguiente:						
N°	**Preguntas:**	**SI**	**%**	**NO**	**%**	**TOTAL**
1	Materiales de Construcción: ¿Cuenta la Institución Educativa con un quiosco construido con materiales resistentes, con pintura lavable y acabado de fácil higienización, que impiden el ingreso de insectos y roedores?	60	69 %	27	31 %	87
2	Ubicación: ¿Los quioscos escolares están ubicados en un lugar accesible a los estudiantes y lejos de los servicios higiénicos?	74	85 %	13	15 %	87
3	Sistema de agua y desagüe En caso de no contar con la facilidad de un punto de agua y desagüe dentro del quiosco o fuera de él dentro del local educativo) , ¿El concesionario expende solo alimentos sellados en fábricas, vigentes y con registro sanitario?	48	55 %	39	45 %	87
4	En caso de uso de balón de gas: ¿Está ubicado en espacios de servicio por donde no circulan alumnos?	34	39 %	53	61 %	87

5	<u>En caso de uso de balón de gas</u>: ¿Se incluyen medidas de seguridad que impidan la manipulación por personas ajenas a los encargados del quiosco, además cuenta con una señalización que indique: “Balón de Gas: No acercarse”?	29	33 %	58	67 %	87

Respecto a Higiene, salud, vestimenta de los manipuladores de alimentos						
N°	Preguntas:	SI	%	NO	%	TOTAL
6	Higiene personal: El personal que manipula los alimentos, ¿mantiene el cabello limpio, sin artículos de uso personal como aretes, piercing, pulseras, reloj, celular, llaves, y otros, durante las operaciones?	45	52%	42	48%	87
7	Salud: ¿El personal que labora en el quiosco cuente con certificado médico que incluya información específica de buena salud en base a análisis y pruebas que acrediten que no tiene o presenta enfermedad infecto contagiosa?	62	71%	25	29%	87
8	Capacitaciones: ¿Se realizan capacitaciones cada 6 meses sobre principios generales de higiene? – Solicite la constancia.	53	61%	34	39%	87
9	Vestimenta: Los manipuladores de alimentos y bebidas deben de usar ropa protectora de color claro que les cubra el cuerpo, llevar gorra o cofia que cubra el cabello, calzado apropiado y de uso exclusivo para el trabajo, toda la vestimenta está limpia y buen estado de conservación.	19	22%	68	78%	87
10	Vestimenta en el área de servicio además de lo anterior ¿El personal que manipula alimentos usa guardapolvo, delantal, gorro o pañoleta, protector naso bucal y guantes descartables, toda la vestimenta está limpia y buen estado de conservación?	53	61%	34	39%	87
11	Vestimenta de los operarios de limpieza y desinfección de los establecimientos: ¿Usan vestimenta de color diferente a los de la zona de elaboración de alimentos y bebidas y tener calzado impermeable?	58	67%	29	33%	87
12	¿El color de la indumentaria es de color blanco o color claro mostrándose siempre limpio y en buen estado de conservación?	49	56%	38	44%	87

13	¿El local del Servicio de Alimentación Escolar se mantiene en buen estado de limpieza y desinfección?	54	62%	33	38%	87
14	¿Se barre el suelo en seco cuando se están preparando los alimentos?	49	56%	38	44%	87
15	¿Se guardan detergentes, desinfectantes, plaguicidas combustibles como kerosenes o gas dentro del local?	65	75%	22	25%	87
Respecto a supervisión de la ejecución contractual						
N°	**Preguntas:**	**SI**	**%**	**NO**	**%**	**TOTAL**
16	El equipo que supervisa la adecuada ejecución contractual del concesionario está conformado por: El director, un representante de CONEI, de la APAFA, de LOS ALUMNOS, del ESTABLECIMIENTO DE SALUD o REPRESENTANTES DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL GOBIERNO LOCAL	58	67%	29	33%	87
17	¿Se realizan las supervisiones programadas 2 veces al año (1 vez por semestre) y/o como respuesta a una denuncia?	69	79%	18	21%	87
Respecto al Libro de reclamaciones						
N°	**Preguntas:**	**SI**	**%**	**NO**	**%**	**TOTAL**
18	El concesionario del (Quiosco, cafeteria, o comedor escolar) ¿cuenta con un libro de reclamaciones?	39	45%	48	55%	87
19	De tener Libro de reclamaciones, ¿Se encuentra al alcance del consumidor que lo solicite?	14	16%	73	84%	87

3.6.3 Hechos advertidos por los veedores

Luego de la visita por parte de los estudiantes y la aplicación de la veeduría, encontraron ciertas situaciones que a continuación indican.

• El balón de gas no se encuentra ubicado en un lugar pertinente, no está alejado por donde transitan los estudiantes.

• El balón de gas no incluye un letrero que prohíba el acercamiento como la manipulación de este último.

• Los manipuladores de alimentos y bebidas no usan ropa protectora de color claro que les cubra el cuerpo, como tampoco llevan gorra o cofia que cubra el cabello, calzado apropiado y de uso exclusivo para el trabajo. La vestimenta no está limpia ni en buen estado de conservación.

• El quiosco no cuenta con un libro de reclamaciones en físico. Ellos argumentan que tienen uno, pero es virtual.

• El libro de reclamaciones al ser virtual no se encuentra al alcance del consumidor que lo solicita.

IV CONCLUSIONES

4.1 JUSTIFICACIÓN

El proyecto que se presenta, que llevó por nombre “Veedurías Escolares” permitió que los estudiantes consolidarán lo que se conoce por enfoque de ciudadanía activa que, va en relación con las competencias del curso de ciencias sociales para así lograr el desarrollo y potenciación de la ciudadanía en la escuela y comunidad, mediante la realización de experiencias del aprendizaje participativo y activo. Esto se logró mediante la reflexión, análisis, ejercicio en la solución de problemas e interés por los asuntos públicos, que va en relación con el pensamiento social, así como el enfoque ya mencionado que es parte del curso del área de ciencias sociales.

Es debido a ello que la realización del proyecto realizado fue de tipo pedagógico-formativo, que se evidencio mediante la implementación de actividades de vigilancia ciudadana de parte de estudiantes de la institución Bartolomé Herrera de nivel secundario, quienes acompañados de un docente responsable promociono, planifico, ejecuto y reportó los resultados de este. A su vez, se realizó el rastreo de la implementación de las mejoras planteadas en su institución escolar.

Esto también permitió por lo tanto que los estudiantes se involucren en la administración de la Institución Educativa a la que pertenecen, experimentando por ende situaciones reales y relevantes en la aplicación de sus derechos, formándose como futuros ciudadanos, obteniendo responsabilidades y cumpliéndolos. A partir de ello se construye un sentido de pertenencia, comprendiendo que son parte de la comunidad, lugar donde podrán dialogar, participar y aportar mediante su análisis sobre distintos asuntos públicos, buscando que esta -su lugar de pertenencia- pueda mejorar. Es por esto que, gracias a este trabajo, el estudiante comprenda que la escuela también forma a futuros ciudadanos de nuestro país, ejecutando y desarrollando así el enfoque de ciudadanía activa.

4.2 METODOLOGÍA APLICADA

El enfoque planteado para esta investigación fue la cuantitativa que según Hernández-Sampieri (2018) se caracteriza por la recolección de datos para su posterior análisis con la finalidad de contestar preguntas de acuerdo a la investigación que se realiza, confiando así en la medición numérica, como también el uso de estadística en vías de determinar con la mayor exactitud tipos de patrones de comportamiento dentro de una determinada población.

4.3 DESCRIPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN

En este estudio se buscó describir las situaciones, en este caso responder a la interrogante sobre si el quiosco de la I.E.E. Bartolomé Herrera cumplía con los requisitos de un quiosco saludable y sin exponer la integridad del estudiante. Por lo tanto, es descriptiva porque se basa en la observación dadas por los estudiantes cuando se plantearon las preguntas en los reportes de la veeduría escolar, convirtiéndose esto en la técnica y la encuesta que se muestra en el recuadro como instrumento aplicado.

V RECOMENDACIONES

Luego de la veeduría escolar realizada, se prosiguió a que el quiosco escolar mediante un seguimiento hecho por los propios estudiantes, llegaran a enmendar las observaciones que se mostró. Posteriormente en un acta final que aquí se presenta en reunión entre docente, estudiante y el director de la I.E. se llegó a dar por resultado que estas observaciones fueron levantadas, con apoyo de la comisión del quiosco y el director de la I.E.

5.2 Acuerdos dados en la reunión.

Los puntos llegados luego de realizarse la reunión, se indica, según los veedores escolares, que se acordó levantar los siguiente hechos encontrados:

1. *Veeduría escolar* sobre *el cumplimiento de orientación para la promoción de la alimentación saludable y la gestión de quioscos, cafeterías y comedores escolares saludables en la educación*		
Observación	*Fecha de absolución*	*Unidad Responsable*
1.1 El balón de gas no se encuentra ubicado en un lugar pertinente, no está alejado por donde transitan los estudiantes.	Realizado	Director / comisión de quiosco
1.2 El balón de gas no incluye un letrero que prohíba el acercamiento como la manipulación de este último.	Realizado	Director / comisión de quiosco
1.3 Los manipuladores de alimentos y bebidas no usan ropa protectora de color claro que les cubra el cuerpo, como tampoco llevan gorra o cofia que cubra el cabello, calzado apropiado y de uso exclusivo para el trabajo. La vestimenta no está limpia ni en buen estado de conservación.	Realizado	Director / comisión de quiosco

1.4 El quiosco no cuenta con un libro de reclamaciones en físico. Ellos argumentan que tienen uno, pero es virtual.	Realizado	Director / comisión de quiosco
1,5 El libro de reclamaciones al ser virtual no se encuentra al alcance del consumidor que lo solicita	Realizado	Director / comisión de quiosco

Observación.

Las observaciones fueron realizadas antes de la reunión con el director de la I.E. junto con los estudiantes, por tal motivo se colocó en fecha de absolución como realizado.

Lima octubre de 2019

VI ANEXOS

6.1 Bibliografía

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible, A/RES/70/1, 25 de septiembre de 2015. https://undocs.org/es/A/RES70/1

MINEDU (2019) Resolución Viceministerial N.° 076-2019-MINEDU. Lima: 3 de abril del 2019. https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/271246-076-2019-minedu

Miranda Cerna, P. (28 de febrero de 2023). Educación en el Perú: breves apuntes sobre cómo garantizar una educación de calidad. https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/educacion-en-el-peru-breves-apuntes-sobre-como-garantizar-una-educacion-de-calidad-27818/#_ftn2

MINEDU (2017). Diseño Curricular Nacional. Lima: MINEDU. https://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf

Congreso de la República (2003) Ley N.° 28044, Ley General de Educación. Lima, 29 de julio de 2003. https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118378-28044

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.

Calmet, L. [enfoque del área de ciencias sociales]. (2021, 27 de julio). Enfoque del área de ciencias sociales [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=gfm74OqWzL8

Congreso de la República (2018) Ley N.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Lima, 15 de mayo de 2018. https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/361328-27785

6.2 Fotos





